

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 5885** *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos, por el que se notifica la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 31 de enero de 2014 por la que se resuelve el expediente de inhabilitación para ejercer la actividad de operador al por mayor de carburantes y combustibles petrolíferos incoado a la empresa Biocarburantes Almadén, S.L.*

Habiéndose intentado en distintas ocasiones en el domicilio señalado a efectos de notificación y no habiéndose podido practicar las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre), la Subdirección General de Hidrocarburos, por el presente anuncio, notifica al interesado, la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 31 de enero de 2014 por la que se declara la inhabilitación para ejercer la actividad de operador al por mayor de carburantes y combustibles petrolíferos de la empresa Biocarburantes Almadén, S.L.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Subdirección General de Hidrocarburos, así como la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Madrid, 6 de febrero de 2014.- El Subdirector General de Hidrocarburos.

ID: A140005908-1